



**INFORME FINAL  
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS CONTRA NNAJ  
CER LA LAGUNA 2025**

- 1. Describa las actividades que se realizaron en la vigencia 2025 de acuerdo con las situaciones de riesgo orientadas en el plan de acción y las que el establecimiento educativo, dentro de su contexto incluyo.**

Violencia intrafamiliar: teniendo en cuenta algunos casos presentados en relación a maltrato físico y verbal por parte de los padres de familia, se planteó trabajar la temática la salud mental y el maltrato infantil en la escuela de padres; se abordó la importancia del control de las emociones y situaciones o problemáticas que se puedan presentar en los hogares y generen cualquier tipo de violencia y se citó la ley 2089 de 2021 la cual prohíbe el castigo físico y los tratos crueles, humillantes, o degradantes contra los NNAJ.

Consumo de Sustancias Psicoactivas: en vista de riesgo latente y a manera de prevención se han realizado las siguientes actividades: escuela de padres donde se aborda la temática de sustancia psicoactivas, donde se explicó concepto, tipos, consecuencias y prevención.

Embarazo en Adolescentes: gracias a la gestión de la líder del proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía, la alcaldía de Siros desde la secretaría de salud se vinculó a la institución con dos charlas: la primera uso de métodos anticonceptivos y la segunda prevención de embarazos en NNAJ. Esto obedece la tendencia de algunas de las jóvenes de iniciar su vida sexual a temprana edad lo que ocasiona la deserción escolar

- 2. Describa la articulación con los proyectos pedagógicos transversales**

Desde el proyecto escuela de padres: salud mental, sustancias psicoactivas, matrogimnasia

Desde el proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía: métodos anticonceptivos y de prevención de embarazos en NNAJ.

Desde el proyecto de vida: visión de proyectarse al futuro en la realización personal y profesional.

Desde el proyecto de estilo de vida saludable: la actividad física como alternativa lúdica y de esparcimiento contribuya a relajación física y mental.

Desde la educación para el ejercicio de los derechos humanos, democracia, afrocolombianidad, urbanidad civismo y principios: en la semana de la convivencia se aborda temas como: derechos humanos, equidad de género y diversidad étnica, acoso y abuso escolar, sustancias psicoactivas.



**3. Describa la articulación con las entidades que conforman el comité municipal de convivencia escolar y los organismos de cooperación internacional**

La alcaldía del municipio de Siros, desde la secretaría de salud pública en acompañamiento con personería, comisaría de familia apoyan el CER con campañas de prevención de embarazos en NNAJ y métodos anticonceptivos.

**4. Realice una valoración del impacto de las acciones en la comunidad educativa:**

**¿Se alcanzaron los objetivos planteados?**

Si porque se realizaron actividades de prevención en beneficio de la comunidad educativa.

**¿Qué aspecto facilitó el desarrollo de las actividades?**

La integración de las diferentes actividades propuestas en el plan de acción de los proyectos transversales, las actividades de la semana de la convivencia, así como la participación de equipo interdisciplinario de la alcaldía municipal de Siros.

**¿Qué aspecto dificultó el desarrollo de las actividades?**

Falta de tiempo para el desarrollo de las actividades, teniendo en cuenta la cantidad de información que se debe manejar

**¿Qué se debe hacer para avanzar?**

Continuar fortaleciendo las temáticas, hacer un seguimiento.

**¿De qué manera las acciones aplicadas fortalecieron las capacidades institucionales frente a la situación de riesgo?**

En relación a la violencia intrafamiliar los padres de familia adquirieron herramientas que les permitan el manejo de emociones, así como el conocimiento de la norma en relación al maltrato físico

**¿Se disminuyó las situaciones de riesgo?**

Las actividades implementadas fueron preventivas, teniendo en cuenta que el riesgo es latente, se espera que no se presente casos en las diferentes situaciones de riesgo, se debe esperar que transcurra el tiempo para mirar efectos.

**¿La medida implicó ajustes en el Plan de Mejoramiento Institucional?**

Si

**¿Qué cambios de realizaron?**

**En gestión comunidad: se proponen temáticas para la escuela de padres**

**¿La medida implicó ajustes en el Manual de Convivencia?**

Si

**¿Qué nuevos acuerdos se incluyeron?**



CENTRO POBLADO LA LAGUNA – SILOS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA  
Decreto de creación N. 00252 de abril de 2005  
Resolución de funcionamiento N. 04345 de 18 de Noviembre de 2010. Art. 5º

Se incluyeron medidas como la ruta de atención integral en caso de violencia contra estudiantes  
Prevención, atención y seguimiento

**¿Qué factores del contexto institucional favorecieron positivamente la implementación de la medida?**

La buena disposición de la comunidad educativa.

**¿Qué factores del contexto institucional afectaron negativamente la implementación de la medida?**

Ninguna

**¿Qué recomendaciones surgen de la implementación de las acciones para la aplicación de los aprendizajes en otros contextos?**

Aplicar y replicar las orientaciones recibidas en las diferentes actividades planteadas.

Seguir con el acompañamiento del equipo interdisciplinario de la alcaldía del municipio y se haga extensivo a todo el Centro Educativo.

## 5. Evidencias (registros fotográficos, actas, documentos, etc.)

EVIDENCIAS:





**CENTRO POBLADO LA LAGUNA – SILOS**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA**  
Decreto de creación N. 00252 de abril de 2005  
Resolución de funcionamiento N. 04345 de 18 de Noviembre de 2010. Art. 5º



Centro Poblado La Laguna - CEL. 3112536195  
MAIL: cerlagunasilos@hotmail.com



**CENTRO POBLADO LA LAGUNA – SILOS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA  
Decreto de creación N. 00252 de abril de 2005  
Resolución de funcionamiento N. 04345 de 18 de Noviembre de 2010. Art. 5º**





**CENTRO POBLADO LA LAGUNA – SILOS**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA**  
Decreto de creación N. 00252 de abril de 2005  
Resolución de funcionamiento N. 04345 de 18 de Noviembre de 2010. Art. 5º

LA EDUCACIÓN ARRIBA LA MONTAÑA. LA ESCUELA ES UN TERRITORIO DE PAZ.  
Segundo jornada – septiembre 2025  
6-8

